

MASTEC® CRETE P120

1.- IDENTIFICACIÓN DE LA MEZCLA Y DE LA EMPRESA.

Identificador del producto.

Nombre comercial.
MASTEC® CRETE P120

UFI
NC30-N06H-D00F-MDVK

Datos del proveedor de la FDS.

MORTEROS TUDELA VEGUÍN, S.A.
C/ Argüelles, 25
33003 Oviedo, Asturias. España.
Tel.: +34 985 981 100
Correo electrónico: morteros@morteros.masaveu.com

Usos pertinentes identificados de la mezcla.

Reparaciones estructurales, reparación de soleras, anclajes y rellenos de gran espesor, y fijación de mobiliario urbano y señalización.

Usos desaconsejados de la mezcla.

Usar solo para las aplicaciones para las que ha sido concebido.

Teléfono de emergencia.

Emergencias (atención 24h): 112

2.- IDENTIFICACIÓN DE LOS PELIGROS

Clasificación de la mezcla.

- Irritación cutánea, categoría 2.
- Lesiones oculares graves, categoría 1.
- STOT tras exposición única, categoría 3. Irritación de las vías respiratorias.

Etiquetado de la mezcla.



- H315: Provoca irritación cutánea.
- H318: Provoca lesiones oculares graves.
- H335: Puede irritar las vías respiratorias.



- P102: Mantener fuera del alcance de los niños.
- P261: Evitar respirar el polvo/aerosol.
- P280: Llevar guantes / prendas / gafas / máscara de protección.
- P302+P352: EN CASO DE CONTACTO CON LA PIEL. Lavar con agua y jabón abundantes.
- P305+P351+P338: EN CASO DE CONTACTO CON LOS OJOS. Aclarar cuidadosamente con agua durante varios minutos. Quitar las lentes de contacto, si lleva y resulta fácil. Seguir aclarando.
- P310: Llamar inmediatamente a un CENTRO DE TOXICOLOGÍA/médico.
- P501: Eliminar el contenido/recipiente conforme a la reglamentación aplicable.

Peligro

Otros peligros.

- El contenido en Cr(VI) soluble en agua es inferior a 2ppm, per se o por el uso de aditivos reductores, de acuerdo con la OM PRE/1954/2004 y el anexo XVII del reglamento REACH.
- No contiene componentes que, de acuerdo con el anexo XIII del REACH, se consideren PBT o mPmB a niveles del 0,1% o superiores.
- Información ecológica y toxicológica: la mezcla no contiene componentes que tengan propiedades alteradoras endocrinas de acuerdo con los artículos 57 (f) y 59 del REACH o el Reglamento Delegado (UE) 2017/2010 de la Comisión o el Reglamento (UE) 2018/605 de la Comisión en niveles del 0,1% o superiores.

3.- COMPOSICIÓN / INFORMACIÓN SOBRE SUS COMPONENTES

Componente:	clínker de cemento Portland	Concentración:	< 50 %
▪ Nº CAS: 65997-15-1		▪ Irritación cutánea, categoría 2 (H315)	
▪ Nº EINECS: 266-043-4		▪ Lesión ocular grave, categoría 1 (H318)	
▪ Nº registro REACH: exento de registro.		▪ STOT exposición única, categoría 3, inhalación (H335)	

NOTA: Los textos completos de las frases H aquí señaladas pueden consultarse en el epígrafe 16 de esta ficha de datos de seguridad.

4.- PRIMEROS AUXILIOS

Descripción de los primeros auxilios.

- Consulte la sección 8 para el equipamiento específico de protección personal en caso de que existiera una posibilidad de exposición.

MASTEC® CRETE P120

- Generalmente no se requiere asistencia médica.
- En caso de mantenerse la situación que hubiera dado lugar a la exposición, deberá valorarse el empleo de equipos de protección individual por parte de las personas que dispensen los primeros auxilios.
- En caso de duda, o si persisten los síntomas, llamar a un médico.
- No hacer ingerir nunca nada ni inducir el vómito a una persona inconsciente.

Inhalación.

- Trasladar a la víctima a un lugar ventilado.

Contacto con los ojos.

- No frotar los ojos para evitar daños en la córnea por estrés mecánico.
- Quítense las lentillas, si puede hacerse con facilidad.
- Enjuáguese inmediatamente los ojos con agua corriente durante un máximo de 15 minutos, manteniendo los ojos bien abiertos.
- Consultar a un oftalmólogo.

Principales síntomas y efectos, agudos y retardados

Contacto con los ojos.

- Irritación de los ojos y las membranas mucosas.

Inhalación.

- La inhalación repetida del polvo del material en concentraciones por encima del VLA/ED de las sustancias contenidas en la mezcla durante un largo periodo de tiempo incrementa el riesgo de desarrollar enfermedades pulmonares.

Ingestión.

- No provocar el vómito.
- Enjuagar la boca con agua abundante.
- Beber agua o leche.

Contacto con la piel.

- Polvo:
 - Cepillar y lavar la piel con agua y jabón.
- Pasta:
 - Quitar inmediatamente la ropa contaminada.
 - Lavar la piel con agua y jabón.

Ingestión.

Contacto con la piel.

- El contacto prolongado del polvo con la piel húmeda y sin protección adecuada puede ocasionar irritación o dermatitis de contacto.
- El contacto prolongado y sin protección adecuada con la mezcla húmeda puede provocar graves quemaduras que desarrolladas sin sentir dolor (quemaduras alcalinas).

Atención médica y tratamientos especiales que deben dispensarse inmediatamente.

- En caso de ser necesaria asistencia, proporcionar al médico la ficha de datos de seguridad..

5.- MEDIDAS DE LUCHA CONTRA INCENDIOS

Medios de extinción.

- En caso de incendio, no limita el uso de agentes de extinción.

Peligros específicos derivados de la mezcla.

- El mortero no es inflamable, ni explosivo, ni facilita ni alimenta la combustión de otros materiales.

Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios.

- En caso de incendio, aisle rápidamente la zona evacuando a todas las personas de las proximidades del lugar del incidente.
- No debe realizarse acción que suponga un riesgo personal o sin una formación adecuada.
- Deben usarse medidas de extinción que sean adecuadas a las circunstancias locales y el medio ambiente circundante.

6.- MEDIDAS EN CASO DE VERTIDO ACCIDENTAL

Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia.

Para personal de no emergencia.

- Evitar respirar el polvo. Usar protección respiratoria en lugares pocos ventilados y/o con elevados niveles de exposición de polvo.
- Evitar el contacto con los ojos y la piel. Usar gafas de protección ocular, ropa de trabajo adecuada y guantes de seguridad impermeables.
- Llevar puestos equipos de protección personal adecuados.

Para personal de respuesta de emergencia.

- No se requieren procedimientos de emergencia ni medidas adicionales respecto de las dadas para el resto del personal.
- Consultar la sección 8 de esta ficha de datos de seguridad y la información bajo el epígrafe "para personal de no emergencia".

Precauciones relativas al medio ambiente.

- Evitar la dispersión del material derramado, su contacto con el suelo, las vías fluviales, las tuberías de desagüe y las alcantarillas.
- En los casos que la normativa ambiental, determine, informar a las autoridades pertinentes si el producto ha causado contaminación medioambiental (alcantarillas, vías fluviales, suelo o aire).
- No verter los residuos al suelo o a las aguas naturales.

MASTEC® CRETE P120

Métodos y material de contención y limpieza.

- Recoger por medios mecánicos, evitando la formación de polvo.
- Proporcionar ventilación adecuada.
- Limpiar la zona manchada con agua abundante.
- Eliminar los residuos recuperados según las normativas locales vigentes.
- Después del fraguado, el producto puede ser evacuado como residuo inerte.

NOTA: La información de este epígrafe debe completarse con la que se ofrece en las secciones 8, sobre protección personal; 12 para obtener información adicional sobre los riesgos ecológicos; y 13 para la eliminación de residuos.

7.- MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO

Precauciones para una manipulación segura.

- Evitar el contacto con los ojos y la piel.
- Utilizar en áreas ventiladas.
- Evitar la formación de polvo.
- Lavarse la piel, las manos y otras áreas del cuerpo expuesta concienzudamente tras la manipulación.
- Qúitese la ropa contaminada y el equipo de protección antes de entrar a las áreas de comedor.
- No comer ni beber ni fumar durante su utilización.
- Dentro del período de uso recomendado por el fabricante se mantiene la efectividad del reductor de Cr(VI) por lo que el nivel del mismo se mantendrá por debajo de los límites normativos.

Condiciones de almacenamiento seguro

- Almacene en un recipiente bien cerrado, en un lugar seco, fresco y lugar bien ventilado.
- Para prevenir el riesgo de enterramiento o de asfixia, no entrar en espacios confinados como silos, contenedores, cubas u otros recipientes que se utilicen para almacenar o contengan mortero sin adoptar las medidas de seguridad apropiadas. El mortero puede acumularse o adherirse a las paredes de estos espacios, pudiendo soltarse, derrumbarse o caer inesperadamente, existiendo por peligro de sepultamiento.

Usos específicos finales

- Los usos identificados para este producto están detallados en la sección 1.
- Ver la ficha de información técnica de este producto para más información.

8.- CONTROLES DE EXPOSICIÓN / PROTECCIÓN PERSONAL

Parámetros de control.

Componente: cemento Portland [CAS: 65997-15-1]

- Fracción respirable. VLA-ED = 4 mg/m³.

Controles de la exposición.

Medidas de protección individual.



- Verifique que las estaciones de lavado de ojos y duchas de seguridad se encuentren cerca de las estaciones de trabajo.
- Deben implementarse buenos procedimientos de higiene personal:
 - Evitar, siempre que sea posible, arrodillarse en el mortero fresco. En caso absolutamente necesario, es obligatorio el uso de rodilleras impermeables.
 - Separar la ropa contaminada y lavarla antes de usarla nuevamente.
 - No comer, beber o fumar durante su uso.
 - Usar en áreas ventiladas y evitar la formación de polvo.



- Protección ocular y de la cara:
 - Si existe la posibilidad de salpicaduras, usar gafas de protección (norma europea EN166).
- Protección de las manos:
 - Al trabajar con mezclas acuosas, usar guantes resistentes a abrasiones (norma europea EN388) y productos químicos (norma europea EN374).
 - El tiempo de penetración no depende exclusivamente del material, factores como el grosor, uso o condiciones pueden tener influencia en la durabilidad.



- Protección de la piel y el cuerpo:
 - Utilizar prendas de manga larga y botas, así como productos adicionales para el cuidado de la piel para protegerla de contactos prolongados con la pasta de mortero.
- Protección respiratoria:
 - Usar máscara antipolvo en los lugares poco ventilados.
 - Filtro recomendado para aplicación de corta duración: FFP3.

MASTEC® CRETE P120

9.- PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS

Información sobre propiedades físicas y químicas básicas.

▪ Estado físico:	Sólido.
▪ Color:	Gris o negro.
▪ Olor:	Inodoro.
▪ Punto de fusión:	> 1.000°C
▪ Punto de ebullición:	N/A
▪ Inflamabilidad:	No inflamable.
▪ Límite inferior de inflamabilidad:	N/A
▪ Límite superior de inflamabilidad:	N/A
▪ Punto de inflamación:	N/A
▪ Temperatura de autoinflamación:	N/A
▪ Temperatura de descomposición:	N/A
▪ pH:	12,0 ± 1,0
▪ Viscosidad dinámica:	N/A
▪ Solubilidad:	Ligeramente soluble en agua.
▪ Coeficiente de reparto n-octanol/agua:	N/A
▪ Presión de vapor:	N/A
▪ Densidad aparente:	Aproximadamente 1,4 kg/m ³
▪ Densidad de vapor relativa:	N/A
▪ Características de las partículas	Polvo fino. Tamaño máximo de partícula = 8 mm.

Otros datos.

- Propiedades explosivas: No está considerado como explosivo.
- Propiedades oxidantes: No hay grupos químicos presentes en el producto que están asociados con propiedades oxidantes.

10.- ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD

Reactividad.

- Al mezclarlo con agua, fragua formando una masa pétreo estable y resistente a las condiciones ambientales normales.

Estabilidad química.

- El producto es estable a temperatura ambiente normal si es usado como se recomienda (ver la sección 7 de esta ficha de datos de seguridad).

Posibilidad de reacciones peligrosas.

- No se conocen reacciones potencialmente peligrosas.

Condiciones que deben evitarse.

- Debe evitarse su contacto con la humanidad.

Materiales incompatibles.

- Por contener cemento, es incompatible con ácidos, sales de amonio, aluminio y otros metales no nobles.

Productos de descomposición peligrosos.

- No se descompone en productos peligrosos.

11.- INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA

Información sobre las clases de peligro definidas en el Reglamento (CE) nº 1272/2008.

Toxicidad aguda – dérmica

- (cemento)
Conejo, 2000 mg/kg de peso corporal, 24h, no letal..

Sensibilización respiratoria o cutánea.

- Algunos individuos expuestos a la pasta de mortero fresco pueden desarrollar eczema, causado porque el elevado pH induzca una dermatitis de contacto. La respuesta puede aparecer de varias formas que van desde una leve erupción a una dermatitis severa. Gracias al agente reductor de Cr(VI) empleado, no es sin embargo probable que, dentro del período de uso recomendado, se desarrolle algún efecto sensibilizante asociado al mencionado Cr(VI).

Daño ocular grave o irritación ocular.

- Provoca lesiones oculares graves.

Corrosión/irritación cutánea.

- Provoca irritación cutánea.
- No se conocen efectos corrosivos.

MASTEC® CRETE P120

Toxicidad para la reproducción.

- No se dispone de datos concretos para el mortero.
- El cemento, de acuerdo con los datos disponibles, no reúne los criterios para su clasificación.

Carcinogenicidad

- A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.
- No se ha establecido ninguna relación causal entre la exposición al mortero y el desarrollo de cáncer.

Toxicidad específica en determinados órganos.

- Exposición única.
 - A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

Peligro de aspiración.

- A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

Mutagenicidad en células germinales.

- Genotoxicidad – in vitro.
 - No se dispone de datos concretos para el mortero.
 - En el caso del cemento, no existen indicios.
- Genotoxicidad – in vivo.
 - No se dispone de datos concretos para el mortero.
 - En el caso del cemento, no existen indicios.

Exposiciones repetidas.

- La exposición crónica a concentraciones de polvo respirable superiores a los valores límites de exposición profesional puede producir tos, falta de aliento y enfermedades pulmonares obstructivas crónicas (EPOC)..

Información relativa a otros peligros.

Propiedades de alteración endocrina

- La mezcla no contiene componentes que tengan propiedades alteradoras endocrinas de acuerdo con los artículos 57 (f) y 59 del REACH o el Reglamento Delegado (UE) 2017/2010 de la Comisión o el Reglamento (UE) 2018/605 de la Comisión en niveles del 0,1% o superiores.

Otros datos

- No hay otros datos de interés.

12.- INFORMACIÓN ECOLÓGICA

Toxicidad.

- No se conocen efectos negativos sobre el medio ambiente una vez fraguado el producto.

Persistencia y degradabilidad.

- Producto no biodegradable.

Potencial de bioacumulación.

- Irrelevante por tratarse de un producto inorgánico.
- El material fraguado es un material estable que fija sus compuestos y los hace insolubles.

Movilidad en el suelo.

- Irrelevante, por tratarse de un producto inorgánico.

Resultados de la valoración PBT y mPmB.

- No contiene componentes que, de acuerdo con el anexo XIII del REACH, se consideren PBT o mPmB a niveles del 0,1% o superiores.

Propiedades de alteración endocrina.

- No contiene componentes que tengan propiedades alteradoras endocrinas de acuerdo con el artículo 57 (f) del REACH o el Reglamento Delegado de la Comisión (UE) 2017/2010 o el Reglamento de la Comisión (UE) 2018/605 en niveles del 0,1% o superiores

Otros efectos adversos.

- El vertido del producto en el agua puede producir un aumento del pH.

13.- CONSIDERACIONES SOBRE LA ELIMINACIÓN

Métodos para el tratamiento de residuos.

- De acuerdo a la legislación actual, siguiendo las normas locales de residuos.
- Producto:
 - Los restos de mortero seco pueden reutilizarse, pero en caso de ser necesaria su eliminación, se endurecerán con agua y se tratarán como residuo no peligroso de construcción (código LER 17 01 01, hormigón).
 - Los residuos deben ser eliminados de la misma forma que el producto.
- Envases:
 - Los envases completamente vacíos se gestionarán como un envase compuesto (código LER 15 01 05, residuo no peligroso).
 - Los envases con restos de producto seco deben ser eliminados como este (código 10 13 06, partículas y polvo).

MASTEC® CRETE P120

14.- INFORMACIÓN RELATIVA AL TRANSPORTE

Número ONU o número ID.

- No aplicable.
- Mercancía no peligrosa y no sujeta a la clasificación y etiquetado para el transporte de acuerdo con los reglamentos tipo de las Naciones Unidas (ADR, RID y ADN), el código IMDG y las instrucciones técnicas OACI.

Designación oficial de transporte de la ONU.

- No aplicable.

Clase(s) de peligro para el transporte.

Grupo de embalaje.

- No aplicable.

Peligros para el medio ambiente.

- Mercancía no peligrosa para el medio ambiente.

Precauciones particulares para los usuarios

- No aplicable.

Transporte marítimo a granel con arreglo a los instrumentos de la OMI.

- No aplicable.

15.- INFORMACIÓN REGLAMENTARIA

Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la mezcla.

- No sujeto a registro, por tratarse de una mezcla según el Reglamento REACH.
- De acuerdo con el Reglamento REACH y la Orden PRE/1954/2004, el producto contiene en el período de uso recomendado un contenido en Cr(VI) inferior a las 2 ppm.
- Normativa nacional:
 - Real Decreto 374/2001, de 6 de abril, sobre la protección de la salud y seguridad de los trabajadores contra los riesgos relacionados con los agentes químicos durante el trabajo.
- Normativa europea:
 - Reglamento (CE) nº 1272/2008 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 16 de diciembre de 2008, sobre clasificación, etiquetado y envasado de sustancias y mezclas, y por el que se modifican y derogan las Directivas 67/548/CEE y 1999/45/CEE y se modifica el Reglamento (CE) nº 1907/2006.
 - Reglamento (CE) nº 1907/2006 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo al registro, la evaluación, la autorización y la restricción de las sustancias y preparados químicos (REACH), por el que se crea la Agencia Europea de Sustancias y Preparados Químicos, se modifica la Directiva 1999/45/CE y se derogan el Reglamento (CEE) nº 793/93 del Consejo y el Reglamento (CE) nº 1488/94 de la Comisión, así como la Directiva 76/769/CEE del Consejo y las Directivas 91/155/CEE, 93/67/CEE, 93/105/CE y 2000/21/CE de la Comisión.
 - Directiva 2000/39/CE de la Comisión del 8 de junio de 2000 por la que se establece una primera lista de valores límite de exposición profesional indicativos en aplicación de la Directiva 98/24/CE del Consejo relativa a la protección de la salud y la seguridad de los trabajadores contra los riesgos relacionados con los agentes químicos durante el trabajo.

Evaluación de la seguridad química.

- Ninguna evaluación de la seguridad química ha sido llevada a cabo.

16.- OTRAS INFORMACIONES

- Estas indicaciones están basadas en el estado de nuestros conocimientos en el momento de la edición del documento y para un uso correcto del producto de acuerdo con las indicaciones que aparecen en el envase o ficha técnica. Cualquier otro uso no especificado del producto, incluido su utilización junto con otros productos o en otros procesos se hará bajo la exclusiva responsabilidad del usuario.
- Los datos contenidos en esta FDS no constituyen una garantía en cuanto a las propiedades del producto.
- Es responsabilidad del usuario tomar las medidas de protección adecuadas.
- Como complemento a los programas de formación para los trabajadores en materia de medio ambiente y seguridad y salud, las empresas se deben asegurar de que los trabajadores leen, entienden y aplican los requisitos de esta ficha de datos de seguridad (FDS).

Revisiones de la FDS

- Revisión inicial: 11/10/2023.

Texto completo de las frases H.

- H315 Provoca irritación cutánea.

MASTEC® CRETE P120

- H318 Provoca lesiones oculares graves.
- H335 Puede irritar las vías respiratorias.

Abreviaturas y acrónimos.

- ADN Acuerdo europeo sobre el transporte internacional de mercancías peligrosas por vías de navegación interior
- ADR Acuerdo sobre el Transporte Internacional de Mercancías Peligrosas por Carretera
- CAS Chemical Abstracts Service.
- EINECS Inventario Europeo de Sustancias Químicas Existentes.
- ETA Estimación de toxicidad aguda.
- FDS Ficha de datos de seguridad.
- ICAO Organización Internacional de Aviación Civil.
- ID Número de identificación.
- IMDG Código Internacional de Transporte Marítimo de Mercancías Peligrosas
- mPmB Muy persistente y muy bioacumulable.
- N/A No aplicable.
- OMI Organización Marítima Internacional.
- ONU Organización de las Naciones Unidas.
- PBT Persistente, bioacumulable y tóxica.
- REACH Registro, evaluación, autorización y restricción de las sustancias y preparados químicos (Reglamento (CE) nº 1907/2006).
- RID Reglamento relativo al Transporte Internacional de mercancías peligrosas por ferrocarril.
- UE Unión Europea.